MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1829 /

TEMUCO, 21 SEP. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 05.09.2017, presentada por Edith Manuela Castillo Arriangel.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 29 de agosto de 2017, entre doña Isolde Mariangel Leal y doña Edith Manuela Castillo Mariangel.

3.- La escritura de compraventa del local de fecha 03 de mayo de 2011, entre doña Isolde Mariangel Leal y doña Edith Manuela Castillo Mariangel.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-469
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: CANTINAS
Código Actividad	: 552.010
Dirección Comercial	: AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO N°116
Nombre del Comprador	: EDITH MANUELA CASTILLO ARRIANGEL
RUT Comprador	:
Dirección Particular	:
Nombre del Vendedor	: MARIANGEL LEAL ISOLDE
Rut del Vendedor	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 05.09.2017
Transferencia Nº	: 121
Fecha	: 14.09.2017
D.A. Renovación	: 1416 DEL 25 JULIO 2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/isr
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

137 1872